

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Pide González Morfín aprobar leyes secundarias en 10 días
* PRD analizará con responsabilidad leyes electorales: Aureoles
* Luis Alberto Villareal y las posturas del PAN para próximas leyes
* Diputada descarta que Ley del Depósito Legal dañe derechos de autor

**20 de abril de 2014**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 20-04-2014**

**HORA: 10: 24**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Pide González Morfín aprobar leyes secundarias en 10 días**

El presidente de la Cámara de Diputados, **José González Morfín**, advirtió que las reformas no tienen marcha atrás, por lo que llamó a imponer una razón de Estado, no de partido ni de gobierno, para aprobar las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y política electoral durante los diez días restantes del actual periodo de sesiones en el Congreso de la Unión.

Coincidió así con los coordinadores parlamentarios en la importancia de construir los acuerdos necesarios para discutir la legislación reglamentaria pendiente antes del 30 de abril e incluso en uno o más periodos extraordinarios convocados a partir del consenso entre las fuerzas políticas.

"En este proceso no hay marcha atrás, no podemos dejar pasar la oportunidad de que las leyes secundarias consoliden las reformas practicadas a la Carta Magna en meses anteriores: no hay vuelta atrás en la necesidad de construir nuevas normas que permitan la competencia, la transparencia y la libertad en cualquier ámbito", puntualizó.

En un comunicado, el legislador panista recordó que los diputados federales disponen ya de sólo diez días para aprobar las leyes secundarias correspondientes a las reformas constitucionales en telecomunicaciones y política electoral.

"Una tarea que, aunque se considera difícil de cumplir, estoy convencido de que lo que se deberá imponer no es una razón de partido o de gobierno, sino una razón de Estado para construir un marco jurídico moderno para el país", remarcó.

González Morfín anticipó diez días de intenso trabajo legislativo y ofreció hacer de la Cámara de Diputados un espacio plural, de respeto y de ideas, en donde se dará toda la posibilidad de que sean escuchadas las voces de los legisladores en el sentido en el que lo consideren necesario.

No obstante, afirmó que en cualquier caso será la voluntad de la mayoría la que determinará la modificación o en su caso aprobación de las reformas pendientes, aunque dejó también claro que esa mayoría está obligada a velar por el interés nacional, "pues el trabajo partidista se desvirtúa cuando va en contra de las necesidades de desarrollo y el sentido de modernidad con el que se aprobaron las reformas a la Constitución".

El michoacano subrayó que tan pronto como el Senado de la República remita los dictámenes correspondientes, inmediatamente se pondrán manos a la obra, pues las discusiones serán largas y algunas de ellas complicadas y de carácter técnico.

"Con la voluntad de las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión vamos a procurar se establezcan canales de diálogo para priorizar las reformas secundarias en cuanto sean enviadas a San Lázaro. Estaremos atentos a los acuerdos que logren en la colegisladora y haremos lo que nos corresponde aquí", señaló.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 20-04-2014**

**HORA: 11:10**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**PRD analizará con responsabilidad leyes electorales: Aureoles**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) está dispuesto a un análisis responsable de las iniciativas de la reforma político electoral, con el único interés de fortalecer y dar mejores herramientas de transparencia a los próximos comicios en el país, sostuvo el diputado **Silvano Aureoles**.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro confió que en el Senado de la República prevalezca el diálogo y se alcancen acuerdos más allá de cualquier interés político y sean aprobadas las leyes en esta materia.

Ello, añadió en un comunicado, para que las minutas correspondientes se turnen de inmediato a la Cámara de Diputados y concluya su aprobación final antes del 30 de abril, cuando finaliza el presente periodo ordinario de sesiones.

Argumentó que por razones de interés superior, el Congreso de la Unión debe avocarse a la discusión y aprobación de las leyes reglamentarias de la reforma político-electoral, antes de que concluya el periodo ordinario, el próximo 30 de abril.

Se debe honrar el compromiso con la ciudadanía para aprobar dichas iniciativas, a fin de que puedan entrar en vigor en los comicios intermedios de 2015, “y con ello dar certidumbre, formalidad y fortalecer en todos los sentidos el trabajo del naciente Instituto Nacional Electoral”, enfatizó.

El líder perredista en la Cámara de Diputados insistió que su partido se encuentra preparado para la discusión y aprobación en su caso de dichas leyes, asumiendo el compromiso y la responsabilidad por darle al país un mejor andamiaje jurídico en materia electoral.

El también coordinador de los diputados federales del PRD destacó la importancia de dejar establecido en la ley las facultades del Instituto Nacional Electoral (INE).

Aureoles Conejo recordó que el mes pasado su bancada presentó las iniciativas de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y de Asociaciones Políticas, así como el proyecto de la ley reglamentaria del Artículo 134 constitucional en materia de propaganda gubernamental.

También la iniciativa de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, una más que reforma la ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como la que expide la Ley en Materia de Delitos Electorales, añadió.

Las iniciativas se construyeron mediante trabajos en conferencia entre senadores y diputados del PRD, las cuales pretenden garantizar la certeza en las reglas de la competencia político-electoral, puntualizó.

En 2015 habrá 17 elecciones locales, se renovarán nueve gubernaturas, así como la Cámara de Diputados.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 20-04-2014**

**HORA: 16:02**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Cable**

**GRUPO: Milenio**

0

**Luis Alberto Villareal y las posturas del PAN para próximas leyes**

**Sandra Narváez conductora:** Por medio del PAN en la Cámara de Diputados, **Luis Alberto Villareal** afirman también y hablan acerca de estas posturas que vienen para las próximas leyes.

**Fernando Damián, reportero:** En la Cámara de Diputados, pues ya se esperan los trabajos que se han de emprender o reiniciar el día de mañana el Senado de la República respecto a estas leyes secundarias pendientes en la agenda política.

En este sentido, el coordinador del PAN en el Palacio de San Lázaro, **Luis Alberto Villarreal,** afirmó que su bancada está lista para revisar, discutir y en su caso aprobar con absoluta responsabilidad las minutas en materia de Telecomunicaciones y Política Electoral, que en su momento turne el Senado de la República.

Según dijo **Villarreal**, México no puede seguir esperando los cambios que el PRI y el PRD le han negado durante los últimos años, pues los ciudadanos deben vivir según dijo, en un país que sea de todos y que deje de pertenecer a los mismos de siempre.

**Villarreal,** subrayó que el Congreso de la Unión entrará está semana, en una etapa decisiva de la actividad legislativa y los diputados panistas trabajarán por ello los 10 días que le restan al actual Periodo Ordinario de Sesiones, con el fin de darle a los mexicanos mejores expresiones políticas y económicas para su desarrollo.

Explicó, que Acción Nacional tiene toda la intención de darle al país las leyes secundarias de las reformas constitucionales que fueron aprobadas a finales del año pasado y que según **Villarreal** forma parte de las grandes prioridades y también figuran entre los postulados de Acción Nacional.

Es así como el PAN espera ya en San Lázaro las iniciativas, las minutas que habrá de enviarle el Senado de la República.**/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 20-04-2014**

**HORA: 10:49**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Diputada descarta que Ley del Depósito Legal dañe derechos de autor**

La presidenta de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, **Margarita Saldaña Hernández**, manifestó su disposición para escuchar las inquietudes de la industria editorial sobre la minuta de Ley de Depósito Legal de Bibliotecas, y descartó que el proyecto lesione los derechos de autor.

Esa minuta, que analiza el Senado, obligaría a los editores a entregar copias digitales de sus publicaciones a las bibliotecas Nacional y del Congreso, entre otras, pues la ley actual sólo los obliga a entregar ejemplares físicos, una modificación que ha incorformado a la industria editorial.

En entrevista con Notimex, la legisladora Saldaña Hernández del Partido Acción Nacional (PAN), consideró que la iniciativa no afecta los derechos de autor o industrial e invitó al presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), José Ignacio Echeverría, a presentar a los diputados y senadores sus observaciones.

La diputada por el Distrito Federal precisó que la iniciativa fue dictaminada por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, y que fue aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados el pasado 25 de febrero y enviada al Senado.

De acuerdo al proceso legislativo, dicha minuta fue recibida en el Senado el 4 de marzo de este año y se turnó a las comisiones unidas de Bibliotecas y Asuntos Editoriales, y de Estudios Legislativo, donde será dictaminada para presentarla al pleno.

Saldaña Hernández puntualizó que en el análisis que ella ha hecho de la minuta de esta iniciativa no ha encontrado la intensión o que se establezca que se publicará sin permiso del autor, de lo que se habla es que corresponderá a la Biblioteca Nacional de México elaborar y publicar la bibliografía nacional con relación a los acervos de las emisiones del país.

Debido a ello no vislumbra que se ponga en riesgo el derecho de autor; por ello, pidió al presidente de la Caniem que se acerque con los diputados de la Comisión de Cultura y Cinematografía o a ella para que les diga con precisión en dónde ve el riesgo al derecho de autor.

“A mí me gustaría saber directamente a qué artículo del dictamen se refiere cuando algo que parezca interesante se podrá publicar sin el permiso de los autores, productores o editores…

“No quisiera contradecirlo, a lo mejor es algo que no percibo en la redacción del dictamen, ojala que él nos pudiera decir con mayor precisión en qué parte del dictamen está el problema, nos lo señale”, apuntó.

Agregó que si es necesario modificar la iniciativa para evitar perjudicar a los autores, editores y productores se hará, y se está muy a tiempo para hacer llegar la observación a los senadores que son ahora los encargados de analizar la minuta de la iniciativa.

“No estamos cerrados a los mejor es una cuestión de interpretación y pongo a disposición de la Caniem que nos hagan llegar con exactitud cuáles son sus inquietudes y si vemos que tienen razón en cuanto a la interpretación que están dando, poner los candados necesarios para que no se violen los derechos de autor, ni de propiedad industrial.

“Existe la disposición de nuestra parte, de la Comisión de Cultura y desde luego que en un momento determinado lo comentaríamos con las comisiones del Senado para que se hagan las modificaciones y si es necesario que regrese la minuta a la Cámara de Diputados con los acuerdos tomados y salga adelante”, afirmó.

Explicó que lo que pretende la iniciativa es adecuar el sistema de bibliotecas del Congreso de la Unión, estados y Distrito Federal a los adelantos tecnológicos y digitalización para profesionalizar la interconexión en esta materia de las bibliotecas en México y el Extranjero.

“Debido a ello se pide que el depósito legal se haga digital además de impreso, con la ley vigente se habla de la entrega física del impreso porque no se tenían tantos adelantos tecnológicos y no había obligación de digitalizarlos”, indicó.

Agregó que lo que se pide es que las bibliotecas del Congreso de la Unión (Diputados y Senadores), de los congresos locales, de la Asamblea Legislativa sean depositarias de las bibliotecas establecidas en su territorio.

Se establece en la iniciativa la obligación de que los depositantes lo entreguen en formato electrónico, ya sea libros, revistas digitales y cualquier tipo de depósito que se haga.

“Eso es a lo que refiere esta iniciativa a que todo el sistema de bibliotecas. De la Biblioteca Nacional de México que depende del Congreso, y las hemerotecas y bibliotecas tengan un ejemplar de forma digital”, concluyó.**/arm/m**